Presentacion de fluz. Vivanco Rexidor de Sevilla

En este ayuntamiento se presento por Rexidor de Sevilla Eugenio de Vivanco vezino de ella con un nombramiento de rexidor de Sevilla fecho por Martin Gomez Montefuerte escrivano mayor de sacas de gomos y cosas vedadas y aduanas de la dicha Sevilla en virtud de la venta que el suso dicho tiene del dicho officio de su mag. con facultad de nombrar otro officio de rexidor como de las dichas ventas y realezedulas con esto parece que todo ello sucesive uno en pos de otro es del tenor siguiente

Aqui la realezedula venta y nombramiento y otros recaudos

Domingo de Cavala del Quarto contaduria mayor de cuenta de su mag. en virtud de la comission y cedula de su mag. que tengo para la venta y enajenacion de los officios de las Ciudades Villas y lugares del partido y distritos y puertos que ay desde la villa de Xivralion hasta la villa de Cartagena con las doce leguas de la raya de Portugal y tierra dentro conforme a la merced que su mag. hizo de los dichos officios al señor duque de Lerma por cuya retrocesion pertenecen a la Real hacienda de su mag. como esto y otras cosas mas largamente se contiene en la dicha comission y cedula real de su mag. que esta firmada de su real mano y refrendada de Pedro de Contreras su secretario fecha en la ciudad de Toledo a quince dias del mes de mayo de mil seiscientos y seis años digo que por mi mandado se an pregonado en la ciudad de Sevilla y en las villas del mag. y en la villa de Lorca y en otras partes los officios de las Ciudades de sacas y cosas vedadas de gomos y aduanas de la dicha ciudad del mag. los dichos reximientos de ella que conforme a la dicha merced fecha a el dicho señor duque de Lerma se obieron de vender en la dicha villa conforme al titulo que su mag. dio y dio para el dicho señor duque para rematar y vender los dichos officios